



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE FLETES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ", DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES Y PERSONAL, POR EL PERIODO A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL MEMORÁNDUM No. 2580011504100/DSCA/1005/2024 EMITIDO POR LA MAGP FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 EN LO QUE SE LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025.

SESIÓN No. 7ª

SUBCAAS-015

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA X

DÍA 27

MES:
DICIEMBRE

AÑO: 2024

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

MOTIVACIÓN Y
FUNDAMENTACIÓN

ACUERDO SUBCAAS
015/2024

PROVEEDOR: CARLOS BUENDIA GOMEZ EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOLUCIONES EXPRESS CÁRDENAS S DE RL DE CV

MÁXIMOS Y MÍNIMO DE SERVICIOS DE FLETES (REQUERIMIENTO 2025)

RÉGIMEN ORDINARIO DE FORMA MENSUAL.

PARA EL REGIMEN ORDINARIO DEL SERVICIO DE FLETES SE REQUIERE UN MÍNIMO DE 1 CAMION (TRAILER) DE 35 TONELADAS EN SECO, 4 CAMIONES DE 15 TONELADAS EN SECO, 3 CAMIONES DE 10 TONELADAS EN SECO, 6 CAMIONETAS DE 3 ½ TONELADAS EN SECO, 3 CAMIONES DE 1.5 TONELADAS EN SECO, 1 TERMOKING DE 3 ½ Y 2 TERMOKING DE 1 ½.

PARTIDA	SUB PARTIDA	NOMBRE UNIDADES	VEHICULOS	MAXIMO DE SERVICIOS MENSUALES	MINIMO DE SERVICIOS MENSUALES	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
ORDINARIO	1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES MEDICAS DE LA CIUDAD CAPITAL (H. G. Z. N° 1, 2, 50, U.M.F.N°51, 45, 47, 49, 5 Y 7)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	20	1	4,664.00
			VEHÍCULO DE 10.0 TONELADAS	10	1	4,532.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	15	1	3,003.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	10	1	2,420.00
ORDINARIO	2	CD. VALLES (U.M.F.N°3, U.M.F. N°13, U.M.F.N°24, HGZ.N°6, TIENDA VALLES Y SUB DELEGACION VALLES)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	9	1	16,274.00
			VEHÍCULO DE 10.0 TONELADAS	4	1	14,080.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	3	1	11,330.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	3	1	12,643.25
ORDINARIO	3	ZONA MEDIA (H.G.Z.N°4, U.M.F. N°8, H.G.S.Z. N°9, U.M.F. N°11, U.M.F. N° 12, U.M.F. N°26, U.M.F. N°48 Y OFICINA DE RIOVERDE)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	3	1	12,375.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	4	1	11,000.00
			VEHÍCULO DE 1.5 TONELADAS	2	1	11,660.00
			VEHÍCULO DE 10 TONELADAS	2	1	8,246.70
ORDINARIO	4	ALTIPLANO 1 (U.M.F. N°16, U.M.F.N°40 Y U.M.F.N°42)	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	11,002.20
ORDINARIO	5	ALTIPLANO 2 (U.M.F.N°10, U.M.F. N°22, U.M.F.N°23, U.M.F.N°43, U.M.F.N°46 Y SUBDELEGACION MATEHUALA)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	1	1	9,587.60
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	9,805.00
			VEHÍCULO 10 TONELADAS	2	1	30,140.00
ORDINARIO	6	ZONA REGION HUASTECA (H.G.Z.N°6, U.M.F.N°3, U.M.F. No. 13, UMF 24, U.M.F.N°29, U.M.F.N°30, U.M.F.N°31, U.M.F.N°34, U.M.F.N°35 Y U.M.F.N°37) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	22,000.00
			VEHICULO DE 1.5 TONELADAS	2	1	5,437.30
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	1	1	4,345.00
ORDINARIO	7	RUTA VILLAS (U.M.F.N°19, U.M.F.N°20 Y U.M.F.N°21)	VEHÍCULO DE 10.0 TONELADAS	3	1	12,760.00
			VEHÍCULO DE 3.5 TONELADAS	1	1	9,350.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	3	1	49,968.40
ORDINARIO	9	RUTA TERMOKING ZONA HUASTECA/ZONA MEDIA (U.M.F.N°3, U.M.F. N°13, U.M.F.N°24, H.G.Z.N°6, U.M.F.N°29, U.M.F.N°30, U.M.F.N°31, U.M.F.N°34, U.M.F.N°35 Y U.M.F.N°37, H.G.Z. N°4, U.M.F. N°8, H.G.S.Z. N°9, U.M.F. N°11, U.M.F. N° 12, U.M.F. N°26 Y U.M.F. N°48	VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	5	1	31,790.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	3	1	34,874.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	5	1	21,285.00
ORDINARIO	10	RUTA TERMOKING ZONA ALTIPLANO (U.M.F.N°10, U.M.F. N°22, U.M.F.N°23, U.M.F.N°43, U.M.F.N°46, U.M.F. N°16, U.M.F.N°40, U.M.F.N°42, U.M.F.N°19, U.M.F.N°20 Y U.M.F.N°21	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	8	1	6,497.80
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	5	1	4,103.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	27,720.00
ORDINARIO	11	RUTA SECOS ZONA HUASTECA (HGZ No. 6, UMF No. 3, UMF No 13 UMF No. 24, U.M.F.N°29, U.M.F.N°30, U.M.F.N°31, U.M.F.N°34, U.M.F.N°35, U.M.F.N°37, H.G.Z.N°4, U.M.F. N°8, H.G.S.Z. N°9, U.M.F. N°11, U.M.F. N° 12, U.M.F. N°26, U.M.F. N°48 Y OFICINA DE RIOVERDE	VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	2	1	20,020.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	20,020.00

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE FLETES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ", DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES Y PERSONAL, POR EL PERIODO A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL MEMORÁNDUM No. 2580011504100/DSCA/1005/2024 EMITIDO POR LA MAGP FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 EN LO QUE SE LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025.

PARTICULARMENTE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, SE DETERMINA QUE ES INDISPENSABLE LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FLETES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ".

LA ALTERNATIVA QUE SE HA DEFINIDO PARA LA ASIGNACIÓN EN CUESTIÓN PROVIENE DE LA PROVEEDURÍA QUE SE TIENE CONTRATADA ACTUALMENTE, YA QUE DERIVADO DE LA JUSTIFICACIÓN (ANEXO 3) Y SOSTENIMIENTO DE PRECIOS (ANEXO 4), SE VISUALIZA A LOS PROVEEDORES "CARLOS BUENDIA GOMEZ EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOLUCIONES EXPRESS CÁRDENAS S DE RL DE CV", COMO LA MEJOR OPCIÓN POR EL MOMENTO, YA QUE SE EVITAN TENER PÉRDIDAS Y COSTOS ADICIONALES DEBIDO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL SERVICIO DE FLETES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS, CONSIDERANDO QUE EL CAMBIO CON OTRO PROVEEDOR CAUSARÍA RETRASO EN EL SERVICIO DE FLETES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS; A SU VEZ OTORGA LAS MISMAS CONDICIONES OFERTADAS EN CALIDAD Y PRECIO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050-GYR-050GYR023-N-274-2023 CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE DA DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 29, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

SE ADJUNTA DICTAMEN DE PROCEDENCIA, REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO (ANEXO 2), ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN (ANEXO 3) SOSTENIMIENTO DE PRECIOS (ANEXO 4) Y DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, (ANEXO 5)

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL; 40 Y 41 FRACCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE FLETES PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ", DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES Y PERSONAL, POR EL PERIODO A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL MEMORÁNDUM No. 2580011504100/DSCA/1005/2024 EMITIDO POR LA MAGP FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 EN LO QUE SE LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025.

SESIÓN No. 7ª

SUBCAAS-015

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA X

DÍA 27

MES:
DICIEMBRE

AÑO: 2024

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

MOTIVACIÓN Y
FUNDAMENTACIÓN

ACUERDO SUBCAAS
015/2024

ORDINARIO	13	RUTA SECO ZONA ALTIPLANO (U.M.F.N°10, U.M.F. N°22, U.M.F.N°23, U.M.F.N°43, U.M.F.N°46, U.M.F. N°16, U.M.F.N°40, U.M.F.N°42, U.M.F.N°19, U.M.F.N°20 Y U.M.F.N°21	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	26,730.00
			VEHICULO DE 1.5 TONELADAS	2	1	19,800.00
PARTIDA	SUB PARTIDA	NOMBRE UNIDADES	VEHICULOS	MAXIMO DE SERVICIOS MENSUALES	MINIMO DE SERVICIOS MENSUALES	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
ORDINARIO	14	RECOLECCIÓN PARA ALMACENES Y UNIDADES MEDICAS DE DIFERENTES DELEGACIONES A NIVEL NACIONAL	VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	4,918.40
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 300 KM A 500 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	7,632.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 500 KM A 700 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	11,501.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 700 KM A 1000 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	15,264.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	6,996.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 300 KM A 500 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	10,812.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 500 KM A 700 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	16,430.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 700 KM A 1000 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	21,730.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO	1	1	9,476.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 300 KM A 500 KM EN SECO	1	1	13,802.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 500 KM A 700 KM EN SECO	1	1	21,424.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 700 KM A 1000 KM EN SECO	1	1	27,501.00
			VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO	1	1	6,996.00
			VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 300	1	1	10,441.00

III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 29, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ
SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE FLETES PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN SAN LUIS POTOSÍ", DE TAL FORMA QUE SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES Y PERSONAL, POR EL PERÍODO A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL MEMORÁNDUM No. 2580011504100/DSCA/1005/2024 EMITIDO POR LA MAGP FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 EN LO QUE SE LLEVA A CABO LA LICITACIÓN PARA EL RESTO DEL EJERCICIO 2025.

SESIÓN No. 7ª

SUBCAAS-015

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA X

DÍA 27

MES:
DICIEMBRE

AÑO: 2024

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

MOTIVACIÓN Y
FUNDAMENTACIÓN

ACUERDO SUBCAAS
015/2024

KM A 500 KM EN SECO

VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 500

KM A 700 KM EN SECO

1

1

15,741.00

VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 700

1

1

22,737.00

KM A 1000 KM EN SECO

CONTRATO ABIERTO: SI (Artículo 47).

CUENTA DE GASTO: N° 42062415

MONTO ORDINARIO: \$ 1'500,000.00 (IVA INCLUIDO)

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ANEXO 5):
N° 0000001999-2025

MONTO MÁXIMO: \$ 1'500,000.00
MONTO MÍNIMO: \$ 600,000.00

ABASTO SIMULTÁNEO: NO

PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO

LUGAR DE ENTREGA / SERVICIO:
EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONFORME A LAS NECESIDADES.

CONTRATO MULTIANUAL: NO

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: NO

CONDICIONES DE ENTREGA:
DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL CUERPO DEL
REQUERIMIENTO.

TITULAR OOAD SAN LUIS POTOSÍ
PRESIDENTE

DRA. ANGELICA CRISTINA RODRIGUEZ NESTER

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
VOCAL SUPLENTE

LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
VOCAL

M.A.G.P. CLAUDIA MARGARITA RODRÍGUEZ TORRES

ENCARGADA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
VOCAL

DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES
VOCAL

ING. JOSE LUIS DÍAZ DE LEÓN CORONADO